

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CERCA DE LA
COMPAÑÍA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS



Excmo. Sr.:

La Dirección General de Instrucción y Administración del Ministerio del Ejército, Subnegociado de Automóviles, con fecha 14 del actual, dice a esta Delegación del Gobierno lo siguiente:

"La Jefatura Superior de Aeronáutica necesita que a los servicios de Aviación los puedan ser suministrados por la CAMPSA los tres tipos de aceites que se reseñan en el anexo número 1. = También en remita del estudio comparativo efectuado por el Servicio Técnico de Aviación entre el Castrol R. y el tipo B. del Monopolio, en el que resulta que la diferencia esencial entre ambos estriba en que el Monopolio presenta bajos los puntos de inflamación y combustión, según se indica en las características del anexo número 2. = Asimismo manifiesta que es necesario que por la CAMPSA se estudien las características del aceite empleado en los motores Junkkers, para que informe si puede proporcionarlo. Estas características son las que se citan en el anexo número 3."

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, con inclusión de los tres anexos que se citan en el anterior escrito.

D I O S

guarde a V. E. muchos años.
Madrid 21 de Noviembre de 1929.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Arce, Juan S.



Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

ANEXO núm. 1



CAPACIDADES DE LOS TRES TIPOS DE ACEITES MINERALES PARA MOTORES DE AVIACION
 APLICADOS EN EL ULTIMO PLIEGO ESTABLECIDO POR EL SERVICIO.

TIPOS DE ACEITE

	A	B	C
1ª - Densidad a 15º C. entre	0'89 y 0'93	0'89 y 0'93	0'89 y 0'93
2ª - Viscosidad en grados a 50º C Engler	10º 14º 14º 2º 2'5º	14º 25º 2'5º 3'0º	25º 40º 3º 3'25º
3ª - Temperatura de inflamación superior a	200º	200º	200º
4ª - Id. de combustión no menor de .	250º	250º	250º
5ª - Acidez total en gr. de NaOH por gramo	0'00035	0'00035	0'00035
6ª - Residuo de destilación (cok) no superior a 1 %		2 %	2'5 %
7ª - Temperatura de congelación no superior a	-9º	-4º	-1º
8ª - Cantidad de cenizas, no superior a	0'01 %	0'01 %	0'01 %
9ª - Cantidad de agua	nada	nada	nada
10ª - Pérdida por calentamiento, 6 horas a 100º C. no superior a	0'1 %	0'1 %	0'1 %
11ª - Poder corrosivo	cero	cero	cero